

Renovación de pasaporte será 100% en línea para los ciudadanos que obtuvieron su documento desde 2017

Bogotá, 11 de septiembre de 2024

A partir del 3 de octubre entrarán en vigor los cambios y mejoras en el servicio de expedición de pasaportes, medidas que se implementarán para modernizar el proceso y ofrecer mayores beneficios para los colombianos y colombianas.

Así lo informó la Cancillería, que adoptó medidas para facilitar la expedición de este documento, entre las que se encuentran el trámite 100% en línea para los ciudadanos a quienes se les haya expedido el pasaporte desde 2017, la reducción del costo, agendamiento de citas las 24 horas del día y la ampliación de los módulos de atención.

En este sentido, se dijo que “los colombianos y colombianas que hayan obtenido su pasaporte desde 2017 podrán renovar el documento 100% línea. Este proceso incluye la actualización de la foto y el pago de manera virtual. Una vez aprobado por la Cancillería, se enviará un correo electrónico informando al ciudadano que su libreta está lista para ser recogida en la sede que haya seleccionado previamente”.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos para su verificación:

- A. Certificados médicos con las condiciones de salud.
- B. Documentos de adopciones del ICBF, cuando corresponda.
- C. Cédula de ciudadanía para personas mayores.
- D. Certificados de estudio para menores de 25 años.
- E. Contratos de trabajo en el exterior.
- F. Certificaciones deportivas por el órgano respectivo de la disciplina (Ministerio del Deporte)

Para el caso del agendamiento de citas, la Cancillería afirmó que “se implementará una plataforma que cuenta con un software de última tecnología, permitirá una identificación más eficiente del ciudadano a través de un registro de usuario integrado con el servicio ‘ANI’ (Archivo Nacional de Identificación) de la Registraduría Nacional del Estado Civil”.

El sistema contará con pantallas más intuitivas y un sistema de doble factor de autenticación para garantizar la seguridad en el proceso de asignación de citas. Los usuarios podrán agendar citas

con mayor flexibilidad, eligiendo fechas que se adapten a sus necesidades, y el sistema estará disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, mostrando la disponibilidad en tiempo real, subrayó.

Uno de los principales beneficios será la reducción en la tarifa, pues en las sedes de expedición en Bogotá, el valor del pasaporte ordinario se reducirá de \$207.000 a \$180.000, mientras que, en el exterior, los nuevos precios serán de 60 euros en Cuba y Europa, y de 82 dólares en el resto del mundo.

“Con el nuevo modelo de expedición de pasaportes y la cooperación con el Gobierno de Portugal habrá una reducción significativa en los costos de este documento”, señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, indicó que se aplicará una exoneración del pago de pasaportes para quienes cumplan los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Ley 1212 de 2008, es decir, a colombianos o colombianas que se encuentren en el país y pertenezcan al nivel 1 y 2 de SISBEN, que cumplan con condiciones de discapacidad, sean adultos mayores de 62 años, personas que deban salir del país por razones de salud, educativas o laborales, o que pertenezcan a delegaciones deportivas, culturales, artísticas, desarrollo científico o tecnológico.

Otras mejoras en el servicio

El Ministerio de Relaciones Exteriores, también informó sobre la ampliación de horarios en el servicio. Para las sedes del norte y el centro de Bogotá extendieron sus horarios de atención hasta las

4:00 p.m., y se está analizando la posibilidad de que, para el próximo mes, se extiendan hasta las 5:00 p.m.

“Se instalarán cinco módulos adicionales en las sedes del Centro y Norte, cada uno con capacidad para expedir entre 20 y 30 pasaportes diarios. En diferentes regiones del país se implementarán jornadas móviles y se está trabajando con la Alcaldía de Bogotá para instalar puntos de expedición de pasaportes en los Supercade de Suba, Engativá, Bosa, Las Américas y Fontibón, entre otras, además, con el apoyo de Migración Colombia, se instalarán puntos de registro ‘Biomig’ en las sedes de pasaportes para facilitar el proceso migratorio de los usuarios”, puntualizó la Cancillería.